

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS TIA S.A.
REALIZADA EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DEL 2019.**

En Quevedo, a los Veintinueve días del mes de Marzo del Dos Mil Diecinueve en la Oficina N° 13 del Terminal Terrestre de Quevedo, siendo las 09H30, por Convocatoria efectuada en el Diario la Hora el día Martes 19 de Marzo del 2019, se reúnen los señores accionistas, Ing. Yovanny Carreño Vélez, quien Preside la sesión, Wellington Ibarra Hidalgo, Gerente que actúa como Secretario, Dr. Oswaldo Ibarra Robalino por sus propios derechos, y con delegación escrita presentada por la Ing. Priscila Ibarra Mora autorizando su representación, Ing. Raneé Palma Tuárez, Ing. Marcos Vargas Hidalgo, Lcda. Tania Pazmiño Gil, Señor. Adolfo Gonzales Ponce, Dr. Fabián Aragundi Andrade, Señor Jorge Gualan, Señor William Taco Naranjo, Ing. Néstor Vega Sánchez, Señor Ángel Prieto Urgiles, Señor. Sócrates Rojas, Señor. Paul Minga J. Ing. Jorge Palma Tuárez, Señor Jaime Aguayo Ibarra, Cia. Compañía de Transportes TIA. S.A. accionistas que representan el 77 % del capital liberado. Constatado el Quórum, el Presidente declara instalada la sesión, de Junta General Ordinaria y solicita al Sr. Secretario de lectura al Orden del Día, Secretario procede a dar lectura al orden del día que consta en la Convocatoria publicada por el Diario La Hora, 1). Informe del Presidente, 2). Informe del Comisario sobre el ejercicio 2018, 3). Aprobar Balance General del ejercicio 2018, 4). Aprobar Presupuesto para el ejercicio 2019, 5). Aprobar el reparto de utilidades, 6). Elección de Vocales del Directorio, 7). Elección del Comisario para el ejercicio 2019, 8). Varios y Resoluciones en la actividad del transporte. Presidente toma la palabra y pone en consideración el orden del día, el Dr. Oswaldo Ibarra Robalino mociona que se apruebe, y lo respalda el Ing. Renee Palma Tuárez, y los concurrentes lo aprueban por unanimidad, **PRIMER PUNTO.-** Informe del Presidente. Señores socios dando cumplimiento con la Ley de Compañía, y nuestros Estatutos pongo a vuestra consideración el informe de gestión realizada en mi administración en lo que restó el año 2018, un año que resulto bastante difícil para la Administración de la empresa ya que la misma se mantuvo y trabajo con un presupuesto del año 2017 hecho que causó desequilibrio económico a la Administración y teniendo que ocupar valores de cuentas establecidas para otros fines como es el caso de la cuenta ahorro de los socios para el cambio de vehículos, valores que en Junta General Extraordinaria del 21 de Diciembre del 2018 fueron solicitados en total devolución a cada uno de los socios que mantenían este ahorro, donde al 30 de Septiembre del 2018 recibo la empresa con una iliquidez en la cuenta de administración de 16.258,00 valor que se prestó a cuenta caja común en su momento para poder dar cumplimiento a lo solicitado, por tal motivo al existir iliquidez, encontré la necesidad de sesionar con el Directorio mediante

Convocatoria escrita, el día Sábado 01 de Diciembre del 2018 donde después de extenso análisis sobre este tema resuelve fijar una nueva cuota administrativa de 20 dólares diarios por los 24 carros y el aumento del 20% más de los valores de encomiendas para terminar el periodo 2018, gestión que permitió culminar el periodo con utilidad en el ejercicio y no con saldos negativos que para nuestra empresa por constar con un capital social de 800 dólares sería fatal ya que eso nos puede llevar a la liquidación total de la misma, razón por el cual gestionare en el periodo de este ejercicio el aumento de capital de 19.200 dólares más para así la empresa conste inscrita con un capital social de 20.000 dólares si así la sala lo aprueba. Doy a conocer también que en este periodo se liquidaran los valores percibidos por la empresa Conorte a los vehículos que consten con sus placas registradas para tal efecto a mediados del mes de Diciembre con las facturas correspondientes para el desglose de estos valores. Así mismo consta en el Presupuesto del vehículo de la empresa el Estado de Resultado el que en Junta General Extraordinaria se lo analizara y se cumplirá con su designación. Señores los departamentos de control por parte de las Autoridades de Tránsito, Agencia Nacional Postal, Municipios, Terminales Terrestres, ECU 911, están cada día más exigentes y con mayor vigilancia a las actividades que realizamos motivo por el cual el trabajo día a día se forma más pesado y con mayor designación de tiempo para la misma, la Agencia Nacional de Tránsito está solicitando ya, mes a mes la información completa de cada uno de los usuarios que ocupan el servicio durante el día con su respectivo destino, hora, frecuencia, placa de vehículo, nombre e identificación del Conductor tipadas en un formato al que se debe llenar tal y cual como ellos lo han designado, esto conlleva a que si no se logra realizar un cruce de información a ese archivo de las máquinas que están en las diferentes oficinas de boleterías se tendrá que contratar una persona para que realice aquel trabajo ya que existe un promedio de entre 35.000 a 45.000 personas transportadas durante el mes. Así mismo doy a conocer que el día 04 de octubre del 2018 el Señor Cristian Bermello oficial del bus 10 de la Compañía quien se encontraba cubriendo el puesto de don Mariano Mendoza en la oficina la encomiendas tubo un percance por entregar una guía con copia de cédula del destinatario a una tercera persona, después de unas horas más tarde llega el mismo destinatario a reclamar su encomienda con la licencia de conducir aduciendo que la cédula se encontraba en el juzgado por un problema legal que tenía en proceso, al que le menciono que la guía ya había sido entregada, al enterarse de esto el Señor pone en conocimiento de la AGENCIA NACIONAL POSTAL, quien después de unos días nos Notifica y nos obliga a cancelar al Señor el valor de lo enviado dándonos días termino para hacerlo, en base a esto se le dio a conocer que ya se encontraba asentada la denuncia en la FISCALIA por delito de SUPLANTACION DE IDENTIDAD, firmada por el Señor CRISTIAN BERMELO quien fue la persona que entrego la encomienda, esto a ellos no le

servió de nada y solo nos obligaron a cancelar un valor acordado de \$ 1200 dólares firmando una acta de transacción en la Ciudad de GUAYAQUIL el día 04 de ENERO del 2019. Valor que se está descontando al Señor Cristian Bermello en su rol de pagos. Doy a conocer a ustedes que durante este periodo solo he tenido en la ciudad de Guayaquil la colaboración como Miembro del Directorio del Ing. Renee Palma Tuárez y al Lcdo. Oswaldo Ibarra Hidalgo GERENTE acá en la ciudad de Quevedo, y que por la falta de colaboración de los demás miembros del directorio y de cada uno de los socios no se ha podido aun hacer inspecciones de control en las vías que son sumamente necesarias para controlar el lleve de pasajeros de vías por parte del personal que anda en los vehículos, los demás Miembros del Directorio y socios solo se han dedicado a criticar y a obstaculizar las labores que se realiza por el bienestar de la empresa. El sistema de caja común que aun conservamos ha permitido que el socio no se preocupe por las condiciones en las que ande su carro o si su personal estén cumpliendo con las respectivas disposiciones establecidas por la empresa, así mismo hay socios, que hasta la liquidación de las cuentas caja común de sus carros envían a retirar con terceras personas, es hora señores que empecemos a cambiar esa manera negativa y la falta de colaboración, ya que eso afecta a nosotros mismos. Tenemos también ya la necesidad de hacer el cambio de varios buses, y con urgencia ya que los usuarios están presentando sus inconformidades por las malas condiciones de los vehículos y a eso se suma el mal servicio que damos cuando el carro se nos queda en las vías tema que en puntos varios lo trataremos. Señores sugiero que las personas que hoy en esta junta se las designe como nuevos Vocales para que formen parte del Directorio lo acepten con responsabilidad, conciencia y el compromiso de venir a contribuir de manera positiva a las labores encomendadas. Señores socios la austeridad y la optimización de recursos a permitido que el Estado Financiero de la Compañía en el Balance General entregado a cada accionista, cortado al 31 de Diciembre del 2018 refleja que el Activo versus el Pasivo de la Compañía es de \$ 169.220,76 con un Estado de Resultado de \$ 2.962,39 como lo demuestra el Balance General que en el punto de aprobación del mismo se demostrara con cada uno de los anexos. En los Pasivos Corrientes de Cuentas por Pagar se suma la nueva cuenta préstamo caja común de \$16.258,00 para la devolución de ahorros de los socios, valores que en puntos varios analizaremos su compensación. Estos resultados del ejercicio económico fueron revisados por el Señor Jaime Aguayo Ibarra Comisario de la Compañía quien en su informe dará a conocer sobre estos resultados, hasta aquí mi Informe señores socios. Queda puesto en consideración. Ing. Hernán Vega mociona que se apruebe el Informe del Presidente, y el Sr. Ángel Prieto la respalda, y los concurrentes lo aprueban por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Comisario sobre el ejercicio 2018. Señor Jaime Aguayo Ibarra toma la palabra y manifiesta, como comisario del periodo 2018

dando cumplimiento y de conformidad con el Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías en calidad de comisario de la compañía de transportes TIA. S.A. Tengo a bien de presentarles el informe de estado financiero del ejercicio 2018, en el presente informe dejo en conocimiento que el Administrador de la Compañía, de transportes TIA S.A. ha puesto a disposición ante mi persona la documentación para la revisión de los comprobantes tanto de ingresos como de egresos encontrándose que los comprobantes de egresos tienen los correspondientes soportes de los gastos, y es anotar también que en el periodo 2018 la compañía tuvo dos Representantes Legales, por efecto de cambio de Administrador, revisando el Balance General del ejercicio 2018 se encuentra que el activo pasivo de la compañía se fijó en, \$ 169.220,76 y en el Estado de Pérdidas y Ganancias encontramos que, los ingresos suman \$ 317.218,54 y de los gastos o egresos se ubican en \$ 314.256,15 obteniendo una utilidad de \$ 2.962,39. El trabajo realizado durante el periodo 2018 ha cumplido con las obligaciones tributarias en forma oportuna y que durante este periodo los documentos a cargo del custodio se encuentran en buen recaudo, así como se ha cumplido con las resoluciones de las juntas, en este año el SRI ha dispuesto que la Compañía de Transportes Interprovinciales Asociados TIA. S.A. proceda con la facturación electrónica. Hasta aquí mi informe el que me complace haber cumplido con responsabilidad el cargo encomendado, el cual lo pongo en consideración de la sala. Presidente toma la palabra y manifiesta que está puesto en consideración el informe del Señor Comisario, el Señor. Adolfo Gonzales pide la palabra y mociona que se apruebe el informe del Comisario moción que es respaldada por el Señor. Marcelo Prieto, y los concurrentes lo aprueban por unanimidad. **TERCER PUNTO.-** Aprobar Balance General del ejercicio 2018. Presidente, cumpliendo con el punto de lectura y aprobación del Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2018 señalo y manifiesto que en cuanto a la parte del activo tenemos en el activo corriente caja banco \$ 54.512,84 que en la parte del Balance que tienen ustedes en sus manos donde dice anexos se encuentran detallados estos rubros, que en los Certificados de Aportación tenemos un valor de \$ 2.560,00 en cuanto a los Activos Exigibles tenemos un valor de \$ 9.788,26 y que esto a su vez que sumados las otras partes como préstamos a socios, y anticipos de sueldos nos da un total de \$ 10.873,19 en la siguiente cuenta Depósitos en Garantías existe un total de \$ 1.410,75 en Activos Fijos tenemos \$ 253.283,98 que restado de la depreciación acumulada que es \$ 153.420,00 nos da un total de Activos Fijos de \$ 99.863,98, sumados a las otras partidas correspondientes al Activo \$ 169.220,76 eso es en cuanto al total del Activo. En cuanto al Pasivo tenemos Pasivo Corriente tenemos \$ 78.176,97 en Reservas y Resultados nos da un valor de \$ 44.459,85 la utilidad del ejercicio es de \$ 2.962,39 esto nos da un total de Pasivo y Patrimonio de \$ 169.220,76. Esto es en cuanto a la lectura del Balance General de la empresa. En el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado así mismo al 31

de Diciembre del 2018, en cuanto a los ingresos de acuerdo a las cuentas establecidas tenemos, \$ 317.218,54 y en cuanto a los egresos tenemos divididos en dos partes, en Gastos Administrativos tenemos \$ 223.500,36 tal como lo demuestran cada una de la cuentas que reflejan en los anexos, y en cuanto a los gastos del vehículo tenemos \$ 90.720,15 que sumados a los egresos de Administración de \$ 223.500,36 nos da un total de egreso de \$ 314.256,15 que restado de los valores de ingreso de \$ 317.218,54 nos da una utilidad del ejercicio de \$ 2962,39 eso es en cuanto al Balance General del año 2018, el que queda puesto en consideración señores socios. Dr. Oswaldo Ibarra Robalino pide la palabra y manifiesta que aún no ha revisado bien el Balance General por que recién el día de ayer llego a sus manos, y que en todo caso pide al señor Presidente y al Contador revisar bien los balances de que no exista algún error en el mismo. Ing. Renee Palma pide la palabra y mociona que se apruebe el Balance General presentado del ejercicio 2018, Dr. Oswaldo Ibarra Robalino manifiesta que con la sugerencia dada sobre la revisión al Balance General apoya la moción del Ing. Renee Palma Tuárez, Ing. Marcos Vargas manifiesta no estar de acuerdo con la aprobación del Balance, por falta de información, por tal motivo se somete a votación. Presidente toma la palabra y pide al Señor. Secretario realizar la votación.

votaciones	%		Voto	Voto
SOCIOS	CAPITAL		SI	NO
Oswaldo Ibarra Robalino	20,50	%	20,50	
Richard Moran Espinoza	17,00	%		
Yovanny Carreño Vélez	15,00	%	15,00	
Priscila Ibarra Mora	4,50	%	4,50	
Renee Palma Tuárez	5,00	%	5,00	
Jorge Palma Tuárez	1,00	%	1,00	
Marcos Vargas Hidalgo	6,00	%		6,00
Adolfo Gonzales Ponce	4,00	%		4,00
Jaime Aguayo Ibarra	2,00	%	2,00	
Fabián Aragundi Andrade	2,00	%	2,00	
Oswaldo Ibarra Hidalgo	2,00	%	2,00	
Jorge Gualan C.	2,00	%	2,00	
Hugo Lasso Villavicencio	2,00	%		
Enrique Ruiz Bustamante	2,00	%		
William Taco Naranjo	2,00	%		2,00
Manuel Taday Armijos	1,00	%		
Transportes TIA. S.A.	2,00	%	2,00	
Néstor Vega Sánchez	2,00	%	2,00	
Ángel Prieto Urgiles	2,00	%	2,00	
Sócrates Rojas O.	2,00	%	2,00	
Paul Minga.	2,00	%	2,00	

Tania Pazmiño Gil.	1,00	%	1,00	
Manuel Muñoz Cusme	1,00	%		
TOTAL	100,00	%	65,00	12,00

Presidente toma la palabra y a conocer los resultados de esta votación y manifiesta que del 77% del capital presente, el 65% está de acuerdo a que se apruebe el balance y el 12% no está de acuerdo a la aprobación del mismo, por lo tanto al existir mayoría a la aprobación del Balance este queda aprobado.

CUARTO PUNTO.- Aprobar Presupuesto para el ejercicio 2019. Presidente señores socios el Presupuesto para este nuevo año les hice llegar junto con el Balance del cual espero hayan revisado y tenga ya el conocimiento del mismo de todos modos les indicare paso a paso los rubros de cada ítem. Ing. Marcos Vargas pide la palabra y manifiesta que hay valores que no cuadran y que hay que detallar bien porque hay partes que no se dan a entender como por ejemplo no se detalla sobre cuantos vehículos generamos todo el monto de esos ingresos y que como ya el SRI nos obligó a facturar de manera electrónica si es necesario aplicar esos valores al presupuesto al que hay que desglosar con facturas de cada uno de nosotros pero es necesario detallar bien esas cosas, por otro lado manifiesta también que considera que con los ajustes que se hacen al presupuesto deberíamos continuar aportando la misma cantidad que se ha venido dando ya que esta recién analizado dichos aportes por la nueva administración, por lo tanto mociona que se presente un nuevo presupuesto con mayor detalles y con los correctivos acordados, Señor Adolfo Gonzales apoya la moción, Dr. Oswaldo Ibarra Robalino manifiesta que está de acuerdo también con aquella moción y que en una junta General Extraordinaria de accionistas se dé a conocer este presupuesto ya enmendado, de esta manera los concurrentes lo aprueban por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Aprobar el Reparto de Utilidades. Presidente manifiesta que de acuerdo a los resultados del valor que ha quedado de utilidad hay que repartir el 15% a los empleados, y el 25% a rentas, y que debemos pronunciarnos si realizamos el reparto de estos o se los invierte en el patio de encomiendas ya que existe mucha necesidad de acondicionar un poco el mismo. Señor William Taco pide la palabra y propone que ese dinero se invierta en el patio de encomiendas, Ing. Renee Palma Tuárez mociona que se reparta nomas ese dinero, respalda la moción el Dr. Oswaldo Ibarra, y el Sr. Jaime Aguayo, y los concurrentes lo aprueban por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- Elección de Vocales del Directorio. Presidente manifiesta que las personas que se las llegara a considerar para esta dignidad hagan un análisis sobre si de verdad tienen la libre disposición de tiempo para colaborar con la empresa ya que ha sido ese el motivo por el cual el Sr. Gerente no ha podido cumplir a cabalidad con las tareas de chequeos en las vías ya que los anteriores vocales no tenían esta

disponibilidad de tiempo, con esta observación dejo a disposición de la sala la facultad de elegir los nuevos Vocales para el periodo 2019. Dr. Oswaldo Ibarra Robalino pide la palabra y manifiesta que verdaderamente se nombra Vocales como miembros del Directorio es para trabajar por eso pide también que las personas que acepten este cargo se comprometan a trabajar por el bienestar de la empresa. Ing. Marcos Vargas Hidalgo mociona al Sr. Adolfo Gonzales como Primer Vocal, Sr. Adolfo Gonzales se pronuncia y acepta la petición del Ing. Marcos Vargas, Sr. William Taco Naranjo mociona al Sr. Sócrates Rojas como Segundo Vocal, Sr. Sócrates Rojas acepta también la petición del Sr. William Taco Naranjo, Sr. Adolfo Gonzales mociona al Sr. William Toco Naranjo como Tercer Vocal, Sr. William Taco Naranjo acepta también el cargo como tercer vocal. Presidente señores Vocales elegidos en estos momentos, primeramente, mis felicitaciones por el hecho de haber aceptado aquellos cargos ya que como lo manifesté anteriormente se tiene que tener voluntad y verdaderamente deseos de colaborar con la empresa para poder cumplir con las funciones encomendadas, espero la colaboración de cada uno de ustedes ya que desde hoy empezaron a formar parte de este Directorio, Bienvenidos Señores. **SÉPTIMO PUNTO.-** Elección del Comisario para el ejercicio 2019. Presidente señores dando cumplimiento con los Art. 274, y 276 de la Ley de Compañías, hoy debemos nombrar a otra persona como Comisario para el ejercicio actual, o así mismo ratificar la Reelección del Comisario anterior, así queda a disposición de la sala nombrar al nuevo Comisario de la Compañía para el periodo 2019. Sr. William Taco Naranjo mociona al Ing. Marcos Vargas Hidalgo, Ing. Marcos Vargas Hidalgo acepta el cargo de Comisario para el ejercicio 2019. Presidente da la bienvenida al nuevo Comisario. **OCTAVO PUNTO.-** Varios y Resoluciones en la Actividad del Transporte. Presidente señores existen muchas protestas e inconformidades de parte de nuestros clientes por los estado de vejez que presentan de la mayoría de nuestros vehículos o nuestro parque automotor, y a eso se suma también el mal servicio que damos cuando estos carros se nos quedan dañados en las vías cuando damos el servicio o cumplimos con las respectivas frecuencias, es necesario en estos momentos acordar la fecha de renovación para que se elija una marca ya que hemos tenido varias propuestas de industrias carroceras nacionales, así como de empresas que nos ofrecen carros totalmente importados, manifiesto también que se conversó con Carrocerías Moncayo en Santo Domingo de los Tsáchilas sobre posibilidades de financiamiento de la Carrocería tema que fue considerado y aceptado pero no con un valor inferior a \$ 50.000,00 de entrada y el resto hasta 12 meses plazo, en fin existen otras empresas carroceras también que se han puesto a disposición para negociar, tal es el caso que aún no hemos confirmado mayor cosa ya que no existen los chasis de ninguna marca modelos año 2020 en el país el cual son las perspectivas de la empresa, para esto debo manifestar que en junta de Directorio se analizó este tema con las propuestas en

manos y se llegó a la conclusión de que la mejor opción se encontraba con la marca Yutóng quien nos está ofreciendo un carro de características mejoradas y de mayor capacidad que los que actualmente tenemos, y además de esto nos ofrecen conseguir un crédito directo con la fábrica en la ciudad de Zhengzhou, República de China. Dr. Fabián Aragundi, pide la palabra y manifiesta que, es muy importante la renovación vehicular a él también los usuarios del Empalme le hacen esa observación y por lo tanto considera que la mejor opción es la marca Yutong con la que podríamos seguir trabajando ya que son carros mejorados y bastante confortables por el hecho de que estos son de boyas y no de paquetes como los Hino, eso nos va a marcar la diferencia como transportistas y para nuestros usuarios. Lcda. Pazmiño pide la palabra y manifiesta que si la empresa tiene algún proyecto para la renovación del parque automotor de los socios de la empresa, y que de no haberlo propone establecer un ahorro para que nos permita poder a futuro negociar los vehículos. Presidente toma la palabra y manifiesta que ya eso se estuvo haciendo anteriormente pero por el motivo de que parte de estos valores fueron ocupados para gastos administrativos por parte de la Administración anterior, la sala pidió la devolución de los mismos, y que en estos momentos empezar a acumular nuevamente fondos de ahorros sería demasiado tarde porque ya más bien estamos a fecha de que las nuevas unidades estén ya negociadas y esperando sus llegadas para ponerlas a laborar, por tanto ese no creo sea la solución pero en tal caso será la sala quien acuerde que hacer en este tema. Dr. Oswaldo Ibarra Robalino pide la palabra y manifiesta que se debe de hacer un ahorro de 20 dólares diarios por carro y 10 dólares los carros nuevos para ayudar a la renovación del parque automotor a partir del mes de Abril del año en curso, Sr. William Taco Naranjo pide la palabra y manifiesta que él no está de acuerdo ya que se han retirados los ahorros y que como lo manifestó el presidente ya las nuevas unidades deberían estar negociadas y en espera de sus llegada, y además que cada uno de los socios deben ver o buscar la manera de cambiar su unidad así como cada uno de los que hemos cambiado los carros lo hemos hecho, por tal motivo no está de acuerdo con esa propuesta, Ing. Renee Palma Tuárez pide la palabra y sugiere hacer un proyecto, revisarlo y en base a ese análisis se haga un Reglamento para el fondo de este ahorro. Ing. Marcos Vargas Hidalgo pide la palabra y manifiesta comprometerse a realizar un proyecto y presentarlo a la sala para que sea analizado, Presidente toma la palabra, señores este tema es muy importante del que no debemos descuidarnos ya que hoy por hoy nuestra competencia tiene ya mejores unidades y que la clientela que hasta ahora tenemos se debe al servicio directo que mantenemos pero por motivo del estado de muchas de nuestras unidades podemos empezar a perder clientela, en tal caso se esperarían a que se presenten estos proyectos, en otro tema manifiesto a ustedes que en cuanto a la guía que se entregó a una tercera persona cuando el Sr. Cristian Bermello se encontraba cubriendo el puesto de don Mariano Mendoza

se canceló el valor de 1.200,00 dólares valores que están siendo debitados al Sr. Cristian Bermello en su rol de pagos el cual nos presenta una solicitud donde manifiesta que se lo ayude de manera humanitaria ya que él es una persona de bajos recursos económicos padre de dos bebés menores de edad y que el sueldo que percibe no le alcanza para subsistir con su familia por tal motivo pide de manera encarecida se considere su posición, este pues señores es el oficio recibido del que pongo en conocimiento de todos ustedes para que la sala analice y acuerde como ayudarlo, Dr. Oswaldo Ibarra Robalino, en la empresa casi siempre que se dan estos cambios de personal hay problemas y por ende este no ha sido la excepción pero cobrarle el 100% de estos valores no estoy de acuerdo ya que lo conocemos ya hace algún tiempo y ha demostrado ser una persona honesta, por lo tanto sugiero se le cobre \$ 300,00 y el resto lo asuma la empresa, Sr. Marcelo Prieto pide la palabra y dice estar de acuerdo con que solo se le cobre los \$ 300,00 de esta manera los concurrentes lo aprueban por unanimidad. Presidente, señores en cuanto al aporte extra que tenemos por ingresos de nuevos socios con venta de vehículos doy a conocer que estos valores están cubriendo la iliquidez que dejó la administración anterior y que en tal caso cuando se venda el carro de la empresa se restaran estos valores y se les hará la devolución total de los mismos, Sr. William Toco Naranjo pide la palabra y manifiesta que estos valores no deben devolverse sino más bien invertirlos en el patio de encomiendas, Dr. Oswaldo Ibarra Robalino, manifiesta que cuando se decida realizar algún tipo de inversión en el patio se tendrá que establecer una cuota de acuerdo al capital social por tanto solicita la devolución de estos valores, Ing. Renee Palma Tuárez pide la palabra y menciona que esos valores están cubriendo la iliquidez que existía anteriormente y que la administración actual no debe ni puede seguir arrastrando valores en las cuentas porque eso no le permitiría seguir dando el buen funcionamiento a la misma, por tal motivo estos valores no se deben devolver hasta que se venda el bus de la empresa o se encuentre la manera de subsanarlos, y que en tal caso solo se haga la devolución de su excedente, Sr. Ángel Prieto pide la palabra y manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el Ing. Renee Palma Tuárez, de esta manera los concurrentes lo aprueban por unanimidad. Presidente, señores sin más que tratar doy por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Interprovinciales Asociados TIA.S.A. del día Viernes, 29 de Marzo del 2019, siendo las 21H30.

Atentamente:



Ing. Yovanny Monserrate Carreño Vélez
PRESIDENTE DE TRANSPORTES TIA. S.A.